



VIVIENDAS MADISON, S.A.

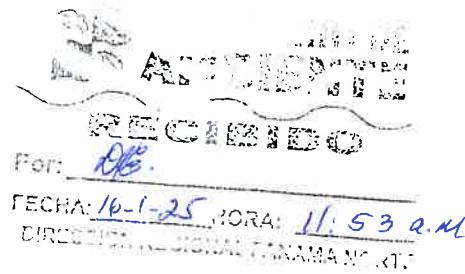
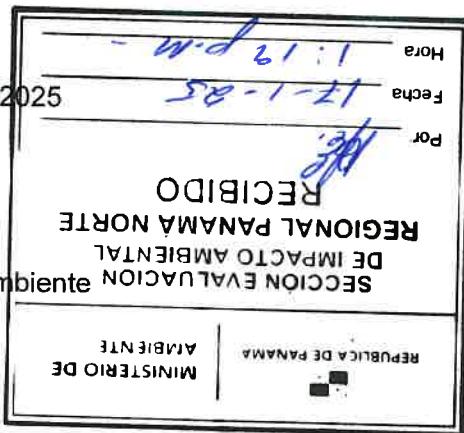
Evaluacion
Bull
19/11/85

Altos de Santamaría, PH Madison Towers, Planta Alta. Oficina N°8 - Tels: 6673-8543 -
email:aureliogarciach25@gmail.com

Panamá, 13 de Enero de 2025

Ingeniero
PABLO GARAY
Director General de Mi Ambiente
Región Panamá Norte
E. S. D.

Ingeniero Garay:



En atención al rechazo del Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente a la PTR, del Proyecto Brisas de San Pablo en el Corregimiento de Las Cumbres, presento las siguientes consideraciones:

Con fecha 10-7-2021, se presenta el Estudio de Impacto Ambiental, para atención de la Dirección de Panamá Norte; luego de varias reuniones se solicitan las coordenadas.

Posterior a esto el departamento solicita una inspección de campo, que fue realizada el 28-6-2022.

Realizada está inspección se solicita la participación de la Unidad Ambiental del MINSA, con fecha 1-7-2022.

Con fecha 28-7-2022, se solicita información aclaratoria, luego se pide a la Autoridad del Canal de Panamá, proceso de Evaluación del E.I.A. y el 11-1-2023, la ACP, aprueba la ejecución del Proyecto, no es hasta que el Ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro Q., que le da noventa (90) días a su personal, para que apruebe los E.I.A., en trámite pendientes.

Mil Trescientos (1,300) días, transcurrieron desde que se presentó la solicitud, hasta que finalmente se resolvió negar mediante Resolución de fecha 17-12-2024 el E.I.A para construir una PTR en el Proyecto Brisas de San Pablo en Las Cumbres.

La razón de la negar el E.I.A., es la capacidad de la cuneta, que no es una cuenta de .30 x .30, es una cuneta de .80 de ancho por .60 de fondo; aunque estoy de acuerdo que no se utilice la cuneta para la descarga.

La solución se resuelve con instalar una línea de 6" de 20 metros lineales, que llegue hasta el cajón pluvial, no como recepción, sino como de paso, para descargar en la quebrada existente, sin que contamine el medio ambiente.

Ingeniero Garay, no me parece justo, para la economía en la rama de construcción, que requiere empleo y dinamizar la economía, sobre todo que nuestra empresas tiene aprobado un tanque séptico, que recibe todo el proyecto Brisas de San Pablo y así fue aprobado el E.I.A. en 2016, porque no requería PTR adicional, para el desarrollo de 52 viviendas pendientes.

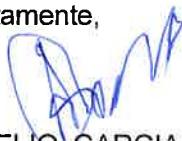
Esto se requiere hoy por la invasión de 152 ciudadanos, que se han conectado al tanque séptico, lo que impide conectar las 52 viviendas.

Está invasión a parte de afectar la economía de nuestra empresa Viviendas Madison, afecta sensiblemente la rama de la construcción, incluso fuimos multados por la suma de \$10,000.00, de la cual a la fecha tenemos saldo de \$5,000.00, proyecto que a la fecha está suspendido desde 2021.

Le agradezco, reconsiderar este rechazo, tomando en cuenta que la solución es extender un tubo de PVC de 6" en aproximadamente veinticinco metros (25.00M.L), hasta llegar al cajón pluvial , que está cruzando la calle, que solo sirve de paso, no para colectar, sino para descargar el agua tratada en la quebrada existente, sin afectar el medio ambiente.

Aprecio su atención y reconsideración.

Atentamente,



AURELIO GARCIA CHAVARRIA
Vice-Presidente
Viviendas Madison, S.A.
aureliogarciach25@gmail.com
6673-8543